

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 51

## Declaración de Morelos.— 26 de noviembre

*Refiere el estado de las fuerzas y jefes que las mandan*

En veintiséis del mismo mes y año habiéndose conducido los señores de la jurisdicción unida a la sala de declaraciones del Santo Oficio, y estando ya desembarazado el reo, lo hicieron comparecer, y para tomarle declaración le recibieron juramento que hizo en forma bajo del cual ofreció decir verdad; y preguntado acerca del estado actual de la rebelión, y sobre todo lo que al gobierno secular y eclesiástico dijo: que las armas de fuego de todas las divisiones de los rebeldes, serán como siete u ocho mil fusiles, y como mil pares de pistolas; que la mayor parte de los unos, y de las otras están sin uso, ya porque se halla descompuesta en una tercera parte, y ya porque las que están de servicio se suelen guardar, y se sale sin ellas a las expediciones, por no haber tampoco con que pagar la infantería; que la fuerza de infantería y caballería aunque no la sabe a punto fijo por no haber recibido todos los estados, en especial los de Osorno y Rayón, se regula que puede ascender al triple de las armas de fuego, que es decir de veinticinco a veintisiete mil hombres incluso el cuerpo de artillería que es corto, pues aunque se regula que en los puntos fortificados como el Coporo, Chapala y otros y en las divisiones podrá haber como doscientas piezas, hay muchas de corto calibre y otras inservibles por mal fundidas; los comandantes de más representación son, el primero Manuel Terán coronel, que quedó con la división, que tenía Rosáins, y se compondrá como de dos mil hombres poco más o menos, y que de todos los comandantes que hay en el día este es en concepto del deponente el que tiene más disposición, así por su talento, como porque agrega a él algunos conocimientos matemáticos; el segundo Guadalupe Victoria, por cuyo nombre es conocido, por haber

mudado en éste el que antes tenía e ignora, o no se acuerda el declarante de cuál era cuando fue preso Hidalgo con cuyo motivo se vino a la Costa del Norte en donde está en el día, y su división tendrá una fuerza poco más o menos como la de Terán, aunque uno y otro suelen juntar más gente desarmada cuando tratan de atacar algún convoy; el tercero el padre Carvajal, que está por Valladolid, y cuya división podrá, ascender a quinientos hombres, a que suele agregar otros tantos que reúne cuando tiene que hacer alguna expedición; y ésta es la división que antes tenía Muñiz a su inmediato mando; el cuarto Remigio Llarza, mariscal, que está en el fuerte de Zacapo, y su división ascenderá a ochocientos. hombres armados y otros tantos sin armas; el quinto Nicolás Bravo hijo de Leonardo que ajusticiaron aquí, no por su capacidad y conocimientos, sino por el sequito que tiene, y también por su valor, el cual tenía a su cargo el departamento de la Costa del Sur, y de Tierra Caliente y es regular que siguiendo las corporaciones, que venían a trasladarse a Tehuacán, se halle allí con ella, y consiguientemente habrá quedado a cargo de Pablo Galeana la división que tenía en el Sur, y ascenderá hoy a doscientos hombres armados, porque dio doscientos y pico de los que tenía para la escolta de las corporaciones, a que unidos ciento que dio Carvajal doscientos o cerca de ellos que traían las corporaciones vino a ser el total de la fuerza que batió y derrotó el señor Concha como de quinientos hombres; y que a los doscientos hombres armados que quedaron a cargo de Galeana se le deben agregar algunas partidas sueltas que están bajo sus órdenes, y son cortas y mal armadas, de las cuales es una la de Montes de Oca, que anda por el camino de Acapulco, y es algo respetable porque se dice que tiene como ciento cincuenta o doscientas armas de fuego, y ahora poco se le mandaron nueve cajones de municiones; el sexto Sesma El Manco, pues aunque su división es corta, como que sólo ascenderá a quinientos hombres armados, tiene disposición y capacidad bastante; el séptimo, Osorno, que aunque no tiene talento, y todos lo dominan según el

deponente ha oído decir, y ha echado de ver, tiene una división como de mil hombres armados con fusiles, a que reúne un gran número de arma blanca cuando tiene que hacer alguna expedición; el octavo, José María Vargas, que manda en Chapala, y tendrá como setecientos fusiles, de los cuales doscientos tendrá dentro del fuerte, y quinientos afuera; el noveno el padre Correa, que manda hoy la división que era de Rosas, y está en el pueblo de Dolores, que tendrá como cuatrocientos fusiles; el décimo el padre Torres, que está por el Bajío, y su división, compuesta de varias partidas, se regula que puede tener ochocientos fusiles; el undécimo Rosales que anda por Zacatecas, y cuya división será como de trescientos hombres armados; el duodécimo Ávila, mariscal que está en Zacatula, y que tendrá como cien hombres armados con fusiles y retacos, y como trescientos de arma blanca y flecha, aunque no todos están siempre sobre las armas, porque no hay con qué pagarlos, y lo que regularmente mantiene sobre ellas son cosa de cien hombres; tiene séquito, y es de mucho valor; que a más de estos hay otros comandantes de menos importancia y reputación, y que entre los que la tienen se le pasó nombrar a Rayón, que debe ocupar el segundo lugar después de Terán, y cuya división se halla en Coporo, y aunque no pudo decir a punto fijo la fuerza de qué se compone, calcula que podrá ser de seiscientos fusiles contando con la partida de Vargas el que anda por Ajusto que está a sus órdenes, como también la de Atilano García; y que si le dan avios de escribir formará un plan de las medidas que el gobierno debe tomar para pacificarlo todo, y en especial la Costa del Sur y Tierra Caliente.

#### *Relaciones con potencias extranjeras*

Que a más de las diligencias que hizo Hidalgo en su tiempo para negociar la alianza con los Estados Unidos, los cuales no tuvieron efecto, y de ellas se halla ya instruido el gobierno,

dispuso el deponente que pasase al norte de América un David angloamericano, acompañado de Tavares vecino de Acapulco a entablar la misma negociación, pero habiendo encontrado a Rayón en el camino los hizo revolver a Zitácuaro, y con motivo de haberse averiguado después de que trataban de que los negros se levantasen contra los blancos, los hizo el declarante decapitar; que por agosto del año próximo pasado, el mariscal Anaya se pasó de su orden a los Estados Unidos con el mismo fin, y volvió sin haber adelantado nada ni pasado tampoco a la Nueva Orleáns, trayendo consigo al general Robinson como de curioso, o de espía para observar como se hallaba esto y se le dio la comisión que propuso y facilitó el mismo de tomar a Panzacola a nombre de los rebeldes de aquí, respecto a que los angloamericanos no podían o no les convenía hacerlo por sí, de cuya expedición que tenía también por objeto el que Robinson, vencida Panzacola, viniese con un ejército por tierra adentro a auxiliar la insurrección, no ha habido hasta ahora resultas, porque este angloamericano salió de Huetamo a mediados de octubre último; que se le dieron mil pesos para sus gastos del camino, y que para su empresa nada más pidió, que el que se le autorizase por el Supremo Consejo, que llaman de gobierno; como así se hizo; que él no solicitó esta comisión abiertamente, sino que propuso el plan, que debe estar entre los papeles aprehendidos al que depone, y facilitando su ejecución se le autorizó para que lo hiciera; siendo de advertir que no vino con credenciales algunas del gobierno angloamericano, sino como un particular, y con un simple pasaporte; y que Anaya dijo que era general y doctor de medicina aunque el declarante no vio sus despachos; y que él mismo dijo que por el tiempo en que Álvarez de Toledo vino a Texas, se acercó el también, y llegó hasta Durango que es por donde ha dicho ahora que ha de venir con diez mil hombres, de los cuales tenía ya prontos unos tres mil; que por mayo de este año recibió el Congreso una carta de Álvarez de Toledo, y otra el deponente, de las cuales, en la primera,

y también en la otra insertaba una contestación que decía haberle dado el gobernador de la Luisiana, reducida a manifestarle que debían tener esperanzas de que los auxiliasen los Estados Unidos; que en estas cartas y en otras dos que también dirigió al presidente del Congreso, y a Cos proponía, digo manifestaba las escaseces en que se hallaba, y las esperanzas, que no obstante tenía concebidas. En la del Congreso proponía las medidas que a su entender podían y debían tomarse para llevar adelante la revolución, y lograr el objeto, siendo una de ellas la traslación del Congreso y demás corporaciones a las cercanías de la costa, para facilitar la correspondencia, el establecimiento de una marina que hiciese corzo, y el comercio, el envió de un plenipotenciario que pudiese tratar con el gobierno angloamericano; y el de un comandante con algunos oficiales que mandasen la poca tropa, que se había quedado, y mantenido sobre las armas, que eran como cuatrocientos hombres porque no podía pagar más, pues habiendo con qué, tenían prontos como dos mil y podría levantar un ejército como de diez mil y que para todo necesitaba dinero, sin expresar cuánto; que en consecuencia se acordó la traslación del Congreso a Tehuacán, como ya lo tiene declarado, y se puso en ejecución; se nombró de plenipotenciario al licenciado Herrera, y a Peredo se le dio la comisión de la marina, y también a Elías, habilitando al primero con quince mil pesos que se le dieron; y trece mil que se le remitieron después con orden de que en el camino recogiese lo que pudiese, al segundo que es Peredo, con mil pesos, y a Elías con seis mil, a más de otros mil que se le dieron para el camino, siendo el concierto que se hizo con él el de autorizarlo para el corzo, y que agregando él seis mil pesos a los seis que aquí se le daban, se habilitaría con un barco, y de las presas que hiciese daría la mitad al Congreso, a más del casco de los buques, y su armamento, que lo cedería por entero; que todos estos salieron de Puruarán en dieciséis de julio, siendo las últimas noticias que llegaron a la costa de Veracruz; añadiendo, que como Álvarez de Toledo, no

mandó original la carta del gobernador de la Luisiana, sino sólo la insertó en la suya, no le dio crédito el deponente, y se opuso a que se le franqueara lo que pedía en ella, y el título de teniente general que el Congreso quería despacharle, porque no debía creérsele sobre su palabra, mayormente cuando no había acompañado las credenciales que dijo tenía de todos los diputados a Cortes americanos (a excepción del ilustrísimo señor Pérez del Maniau, y de otro, cuyo nombre y apellido no tiene ahora presente) para que viese lo que podía negociar con los Estados Unidos, por cuyas razones no creyó la carta, que suponía del gobernador de la Luisiana, y sólo consiguió que no se le diese el título de teniente general sino el de mariscal de campo, que en efecto se le remitió; que en todo el tiempo de la insurrección no han recibido auxilio alguno de armas, o municiones, por ninguna de las costas del Norte ni del Sur; y que todo ha reducido a dar esperanzas, que hasta ahora no ha tenido efecto; y preguntado con especialidad, si no trajo Anaya fusiles, dijo que ninguno, y que todos los que tienen, son cogidos en las expediciones en que han salido victoriosos: Que hasta ahora no han tenido, ni tienen barco alguno suyo, que haga el corzo, ni el comercio; y que Peredo y Elías, no sabe lo que podrán haber adelantado acerca de esto, en el estrecho tiempo que llevan de su comisión.

*Que considera qué se salvó el Congreso*

Que en la dispersión de Temalaca, como las corporaciones iban delante, y el deponente se quedó a hacer frente al señor Concha, sin embargo de que al que le tocaba era a Nicolás Bravo como comandante de la escolta, cree que aquellas escaparían y seguirían el rumbo de Tehuacán, o se irían con Osorno o con Victoria.

*Recursos con qué cuenta la insurrección.— Conclusión*

Que el sistema de economía, y recursos para el mantenimiento de las tropas y demás gastos, ha estado reducido hasta ahora a lo que producen las haciendas de europeos y criollos que siguen su partido, y de que están apoderados los rebeldes, cuyo producto podrá acercarse a un millón anual; a lo que exigen los comandantes de los que nacen el trajín o comercio, con lo que mantienen sus divisiones respectivas que nunca les alcanza; a los impuestos sobre carnicerías, que producen muy poco, y a la alcabala que no pueden regular lo que rendirá el cuarto o seis por ciento que por ella se paga, pero sí que es poco; y a algún otro donativo, que se suele exigir; a que se agrega el botín que se suele coger en las expediciones en que salen victoriosos; con lo que se concluye, y el declarante dijo, que lo expuesto es la verdad ofrecida en su juramento que ratificó, y firmó con sus señorías doy fe. Añadió que fue de capellán a la legación de los Estados Unidos el padre Pons provincial que fue de los dominicos de Puebla, y de secretario el licenciado Zarate.— *Bataller.— Flores.— José María Morelos.— Luís Calderón.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602